

La Joya de los Sachas, 19 de junio del 2018.

SACHAOIL S. A.

Señora. -

MILENA MAIROBY ORTIZ HIDALGO. -

De mis consideraciones. -



Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, **SACHAOIL S. A.**, por unanimidad de votos, en sesión del día 19 de junio del 2018, procedió a nombrar a usted como **PRESIDENTA**, de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas en los estatutos de la Compañía.

"SACHAOIL S.A." Es una Compañía Sociedad Anónima, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecinueve de junio del dos mil dieciocho. En la notaría Segunda del Cantón Lago Agrio, ante el Doctora Nora Beatriz Culqui García.

Atentamente.

JEYSON OMAR GAVILANES BRAVO
C.C.220008124-4

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTA** de la compañía, otorgado por la junta general Extraordinaria y universal de Accionistas de la compañía, **SACHAOIL S. A.**, me confirió, en reunión realizada en el cantón La Joya de los Sachas, 19 de junio del 2018.

MILENA MAIROBY ORTIZ HIDALGO
C.C.220050635-6
PRESIDENTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 09 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Junio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 62 a 62 con el número de inscripción 62 celebrado entre: ([ORTIZ HIDALGO MILENA MAIROBY en calidad de PRESIDENTE], [SACHAOIL S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [acta junta ext] de fecha [Diecinueve de Junio de Dos Mil Dieciocho].

